

Instituciones bursátiles promueven certificación para asesores de inversiones

Sección: Finanzas | Publicado: Jueves, 17 Agosto 2017 13:20 | Escrito por Mesa de Redacción | Visto: 313

México, 17 Ago . - La Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB) y CFA Institute firmaron un acuerdo para facilitar la certificación de profesionales de la inversión, con el propósito de contar con participantes más calificados.

El director regional para América del CFA Institute (organización enfocada a profesionales de inversión), John Bowman, aseguró que elevar la educación y capacitación de los promotores y operadores que participan en la industria genera beneficios a los inversionistas.

"Eso es lo que queremos hacer con este convenio", dijo en el marco de la firma del acuerdo, donde destacó que con ello se dará una capacitación y certificación de estándares internacionales a los interesados en ser profesionistas en inversiones.

El presidente de CFA Society México, Alex Hollander, comentó que "se deben tener mejores profesionales en México porque la competencia no es local, es mundial" en temas de fondos de inversión, "como mexicanos debemos estar preparados y estamos en ese camino".

En tanto, el director general de la AMIB, Efrén del Rosal Calzada, comentó que en el país hay 262 profesionales CFA, "podríamos tener mucho más, pero estamos muy rezagados", pues a nivel mundial hay cerca de 148 mil personas certificadas.

Refirió que hay cerca de 25 mil asesores de estrategias de inversión certificados, 468 operadoras de Bolsa y 682 operadores del mercado de dinero, donde si 5.0 por ciento del universo obtienen una certificación CFA será un gran avance, abundó.

De tal forma, el convenio facilitará la certificación de las cinco figuras AMIB a los profesionales mexicanos que hayan aprobado cualquiera de los tres niveles de exámenes del programa CFA.

Por medio de este acuerdo, los candidatos al programa CFA podrán certificarse en cinco figuras en el mercado: Promotor de Fondos de Inversión, Promotor de Valores, Asesor en Estrategias de Inversión, Operador de Bolsa y Operador de Mercado de Dinero.

Para ello los interesados en certificarse, además de aprobar uno de los niveles del Programa CFA, deberán aprobar un examen complementario integrado por la materia de Ética y Marco Normativo administrativo aplicado por la AMIB.

Mientras que para las figuras de Operador de Mercado de Dinero y Operador de Bolsa se adiciona un módulo de Concertación de Operaciones y sistemas de Negociación.